

SECCIÓN NORMALIZACIÓN DE OPERACIÓN

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DD/DNO1

CUA: 2511

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Normalización de Operación está subordinada al Departamento de Normalización de Operación y Mantenimiento de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Elaborar y emitir informes relacionados al desempeño de Operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED)
- 2.2. Presentar informes preliminares respecto al rendimiento operativo de equipos, instrumentos y materiales instalados en Estaciones (EE), Subestaciones (EESS) y grandes usuarios, en Media Tensión (MT), Alta Tensión (AT) y Muy Alta Tensión (MAT).
- 2.3. Ejecutar acciones preventivas para el mejoramiento de la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica.
- 2.4. Realizar el monitoreo de la calidad del servicio de Distribución de Energía Eléctrica y proponer delineamientos generales y acciones para mejorar.
- 2.5. Realizar estudios eléctricos relacionados con las protecciones.
- 2.6. Supervisar y gestionar los sistemas de adquisición remota de datos (telemedición).
- 2.7. Establecer los componentes de protección para la operación y automatización de un sistema de generación distribuida a operar en conjunto con el Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en condiciones de explotación normal y en condiciones de contingencia.
- 2.8. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que permita mejorar la calidad de operación.